

 <b>JEP</b> JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ	Formato	JEP-ER-08-06	Página 1 de 1
	Informe de supervisión de contratos	Versión 0.0	2019-10-31

<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA</b>	DISPAPELES S.A.S	<b>NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA</b>	JEP- 43205-2019				
<b>No. DE IDENTIFICACIÓN / NIT</b>	860.028.580-2	<b>TIPO DE CONTRATO</b>					
<b>NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>	GABRIEL AMADO PARDO	<b>DEPENDENCIA</b>	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS E INFRAESTRUCTURA				
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>	\$ 36.877.889,42	<b>PLAZO DE EJECUCIÓN: 26 Días</b>	06 de diciembre de 2019		31 de diciembre de 2019		
<b>PERIODO DEL INFORME</b>	Del 6 de diciembre de 2019 al 31 de diciembre de 2019	<b>PARCIAL</b>	N/A	<b>No. de Informe</b>	01	<b>FINAL</b>	X
<b>FECHA DE ENTREGA DEL INFORME</b>	23 DE DICIEMBRE DE 2019						

**OBJETO CONTRACTUAL:**  
 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPELERÍA, ELEMENTOS, MATERIALES Y EQUIPOS REQUERIDOS PARA LAS ÁREAS Y PUESTOS DE TRABAJO DE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ”

**1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS Y ACTIVIDADES**

**OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES**  
 -A la fecha cumplió con todas las obligaciones generales y específicas plasmadas en el Acuerdo Marco CCE-876-1-AMP-2019.

**ACTIVIDADES EJECUTADAS**

2.1 Entregar los productos derivados del papel, cartón o corrugado de acuerdo con las condiciones de los documentos del proceso.

**Evidencia:** Se hizo entrega de los elementos de papelería de acuerdo con las condiciones establecidas en el proceso, de acuerdo a la orden de compra y factura adjunta.

**ACTIVIDADES EJECUTADAS**

2.2 Entregar productos derivados del papel, cartón o corrugado en las zonas definidas por la Entidad compradora en la orden de compra.

**Evidencia:** Se hizo entrega de los elementos de papelería en la Carrera 7 Nro. 63-44 JEP como se estableció en el proceso, se adjunta ingreso de almacén.

**ACTIVIDADES EJECUTADAS**

2.3 Contar con el inventario que garantice el cumplimiento y ejecución de las órdenes de compra.

**Evidencia:** Los elementos de papelería fueron entregados en su totalidad cumpliendo con la ejecución de la orden de compra, se adjunta ingreso de almacén.

**ACTIVIDADES EJECUTADAS**

2.4 Mantener las condiciones exigidas de la calidad para los productos derivados del papel, cartón o corrugado y las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de condiciones.

**Evidencia:** Se entregaron los elementos de papelería con las especificaciones técnicas exigidas establecidas en el proceso, de acuerdo con el ingreso de almacén el cual se adjunta.

**ACTIVIDADES EJECUTADAS**

2.5 Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras eficaz, oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento.

**Evidencia:** Se entregó de acuerdo con la orden de compra e ingreso de almacén los cuales se adjuntan.

**ACTIVIDADES EJECUTADAS**

2.6 Remitir a la Entidad compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud.

**Evidencia:** Realizó el pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud, se adjunta planilla y certificado de parafiscales.

2.7 Entregar la información requerida por las Entidades compradoras para registrar al Proveedor en los sistemas de pago.

**Evidencia:** Entregó todo lo concerniente a la información requerida para registro de proveedores, se adjunta Cámara de Comercio Ruf y certificado bancario.

2.8 Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

**Evidencia:** Público la factura correspondiente en la tienda virtual de Estado Colombiano, se adjunta pantallazo.

**2. VERIFICACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES DEL CONTRATISTA (Persona Natural)**

PERÍODO DE COTIZACIÓN	NÚMERO DE PLANILLA DE PAGO	FECHA DE PAGO DE LA PLANILLA	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN (IBC)	APORTES A SALUD	APORTES A PENSIÓN	APORTE A ARL
Enero						
Febrero						
Marzo						
Abril						
Mayo						
Junio						

*\*Si es persona natural relacionar los pagos de seguridad social sin intereses de mora. - Si se trata de otro tipo de contrato o de persona jurídica anexar los soportes de pago\**

**3. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.**  
(este cuadro se puede modificar, si en los contratos hay varias adiciones y prorrogas)

CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE COMPRA	\$ 36.877.889,42
VALOR REDUCCIÓN (si aplica)	\$ 0.0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 36.877.889,42
VALOR PAGADO	\$0.0
VALOR CAUSADO QUE NO SE HA PAGADO (Factura Nro. FE-210523) *	\$ 36.877.889,42
VALOR TOTAL EJECUTADO (valor pagado + valor causado no pagado)	\$ 36.877.889,42
SALDO DEL CONTRATO (valor total del contrato - valor total ejecutado)	-00-
VALOR POR REINTEGRAR POR EL CONTRATISTA	-00-
SALDO POR REINTEGRAR (si aplica)	-00-
SALDO POR LIBERAR (si aplica)	-00-

*\* El valor causado no pagado corresponde a cuentas de cobro o facturas de bienes, servicios u obras recibidos y aprobados a satisfacción por el supervisor o interventor para su pago.*

**4. MODIFICACIONES CONTRACTUALES Y GARANTÍA**

**4.1. MODIFICACIONES CONTRACTUALES.**  
Señalar si se presentaron modificaciones contractuales tales como las relacionadas a continuación indicando los datos relevantes de las mismas.

MODIFICACIÓN	No.	FECHA	OBSERVACIÓN
N/A	N/A	N/A	

*\* A la fecha no se han suscrito modificaciones al contrato*

**5. CERTIFICACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PERÍODO**

5.1. El contratista cumplió con las obligaciones contractuales, y efectuó el pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003 y de ARL según la Ley 1562 de 2012. Al igual que la JEP, cumplió con las responsabilidades que adquirió con el contratista una vez se legalizó el contrato.

5.2. Se recomienda el pago por la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$ 36.877.889,42), correspondiente al pago del mes de diciembre de 2019.

*[Firma]*  
Firma del Supervisor de Apoyo  
CC: 10.262.345  
Cargo: Profesional Gestión I  
WALTER LEONEL CASTRO OCAMPO

*[Firma]*  
Firma del Supervisor  
CC: 79.313.574  
Cargo: Subdirector Recursos Físicos e Infraestructura  
GABRIEL AMADO PARDO

*Recuerde que los documentos contractuales que deben ser publicados, deberán ceñirse a las políticas de publicación ello conforme a lo establecido en el Decreto 130 de 2015 Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones deben ser publicados, artículo 7 y 8.*